



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA
Carrera 11 No. 17-53 de Tunja Piso 4 Tél. 743 26 19 Fax. 743 07 22

CONSTANCIA DE TRASLADO DEL DICTAMEN PERICIAL. De conformidad con lo previsto en el artículo 228 y 110 del Código General del Proceso, hoy **miércoles 25 de julio de 2018**, se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado, el **TRASLADO DEL DICTAMEN PERICIAL REALIZADO POR LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOYACÁ**, que corre para las partes por el término de tres (3) días.

El traslado inicia desde el día miércoles 25 de julio de 2018 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día viernes 24 de julio de 2018 del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


MARIYA PATRICIA TAMARA PINZON
SECRETARIA